

CONSIDERARÍA TRABAJO VÍA TECNOLOGÍA Y REGULACIÓN DEL EMPLEO MANUAL, POR SEPARADO

Baranda: gobierno analiza dividir en dos partes proyecto de Teletrabajo

Según el subsecretario de la cartera, la propuesta se está gestionando con parlamentarios de distintas colectividades.

El Ministerio del Trabajo está considerando las propuestas de parlamentarios, tanto oficialistas como de oposición, para dividir en dos partes el proyecto de ley de Teletrabajo, según señaló el subsecretario de la cartera, Bruno Baranda.

La autoridad adelantó que la iniciativa -actualmente en la Cámara de Diputados- contempla una primera etapa donde se dará énfasis al proyecto original de trabajo a distancia vía electrónica.

La segunda tomará en cuenta la normalización del trabajo manual a distancia, a través de una ley o estatuto que será discutido en un tiempo no determinado.

El subsecretario explicó que “el objetivo es que diferenciamos algunas normas propias del trabajo a distancia. Separarla del trabajo manual a distancia, que tiene otros ribetes y que pueden estar confundiendo con la legislación propia del trabajo tecnológico, que tiene otros criterios y parámetros. El análisis que se está haciendo es que puede parecer sensato dividir realmente estos dos proyectos y que cada uno corra por cuerdas separadas”.

Sin plazos definidos

A propósito de los tiempos específicos para definir la propuesta, Bruno Baranda dijo que “la ministra del Trabajo está a cargo de ello y está evaluando en algunas conversaciones bilaterales con los parlamentarios y el gobierno para desarrollar alguna propuesta en marzo cuando se reinicie la legislatura ordinaria”.

En cuanto a si la idea podría atrasar la aprobación del cuerpo legal, la autoridad se limitó a señalar que “no hay plazo para ello, no nos corresponde imponerle nosotros (los tiempos) a los parlamentarios, creemos que es importante para la sociedad, puede llegar a ser una herramienta importante para la generación de empleos”.

Los beneficiarios

En tanto, Baranda afirmó que el proyecto original de Teletrabajo buscará beneficiar, particularmente, a las mujeres de escasos recursos que se encuentren imposibilitadas de abandonar su hogar para incorporarse a la fuerza laboral.

“La meta central es que del millón de nuevos empleos que queremos crear, 700 mil plazas sean ocupadas por mujeres en Chile”, ya que “existe una gran brecha entre hombres y mujeres respecto de su participación en la fuerza de trabajo” señaló el subsecretario.

www.df.cl Sebastián Valdenegro

Jueves 17 de febrero de 2011